

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

DIVISION GRECIA

CARRERA : LABORATORISTA QUIMICO
CURSO : VISITAS A LABORATORIO I.
PROFESOR : ING. JORGE E. VARGAS MURILLO

I SEMESTRE - 1984

I. INTRODUCCION

Dentro de la formación básica de un futuro laboratorista químico, se hace imperativa la conexión de este con lo que a muy corto plazo podría llegar a convertirse en su centro de trabajo: el laboratorio químico-industrial. De la orientación y la proyección prácticas que los estudiantes puedan recibir y asimilar, va a depender en alto grado, no solo parte de su realización personal sino también su realización como un verdadero profesional.

Como consecuencia de lo antes expuesto, es que el presente curso ha de ir dirigido y encausado, de manera netamente práctica, hacia una meta fundamental: coadyvar a la formación de laboratoristas químicos con espíritu crítico y una verdadera concepción de su realidad profesional.

PLAN GENERAL

II. OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL CURSO:

1.- Familiarizar al estudiante con la aplicación práctica de sus conocimientos de laboratorio; a través, de la debida retro-alimentación entre los resultados obtenidos y los resultados esperados.

2.- Lograr que el estudiante identifique diferentes análisis y prácticas de laboratorio con un proceso productivo en particular.

Estudio de Variables de Proceso.

3.- Desarrollar en los estudiantes, la capacidad necesaria para obtener conclusiones, en base al estudio crítico de los resultados. Exposición sobre bibliografía general y equipos de laboratorio.

- 4.- Presentación de trabajos y resúmenes referentes a las prácticas realizadas durante el curso y que hayan sido propuestas por el profesor.
- 5.- Conocer a fondo la organización y el sentido humano de la empresa. Estudio y presentación de organigramas. Relaciones Humanas, cooperativismo, sindicalismo y brecha laboral entre profesionales y obreros no calificados.

III. TECNICA DE TRABAJO PARA EL CURSO.

A.- PRACTICA INDUSTRIAL.

- 1.- Los estudiantes asistirán a un laboratorio industrial solos o a lo sumo en parejas, según sea el número de empresas disponibles.
- 2.- Los días de trabajo en la industria, será preferiblemente martes y miércoles; lo cual, en última instancia, quedará determinado por las necesidades y la disponibilidad de las empresas.

B.- CLASES TEORICAS.

- 1.- Serán impartidas los días jueves de las 17:00 a las 20:00 horas.
- 2.- Se utilizarán estas clases para :
 - a) Canalizar las labores durante el curso, hacia la consecución de los objetivos propuestos. Comentarios Generales.
 - b) Exposición por parte de cada grupo de las labores realizadas durante la semana.
 - c) Resolver dudas sobre la significación, medición y relación con los análisis químicos de las variables de proceso indicadas en II-2.

IV. EVALUACION DEL CURSO.

Se llevará a cabo según la siguiente tabla :

- | | |
|--|------|
| 1.- Asistencia a prácticas | 10 % |
| Se controlará mediante la confección de una tarjeta especial | |
| 2.- Calificación del estudiante en la práctica. | 40 % |
| 3.- Exposiciones : Orales | 10 % |
| Comprende : fundamentalmente, lo expuesto en el punto III-B-2. | |

4.- Informes escritos : Semanales 5 %
Parciales 10 %

5.- Informe final 25 %

Abarca 5 aspectos primordiales: resúmenes del proceso productivo, técnicas de laboratorio empleadas; trabajo realizado; un resumen de recomendaciones y conclusiones y; organización de la empresa. Este informe final, deberá ser entregado o presentado a la empresa respectiva al finalizar el curso, pasado a máquina y con un formato especial que el profesor dará a los estudiantes en su debida oportunidad.

La presentación del presente trabajo se considerará requisito indispensable para la aprobación del presente curso y de él, deberá quedar una copia al profesor.

- NOTAS :
1. La búsqueda y consecución de la empresa es responsabilidad del estudiante y deberá tener la aprobación previa, por parte del profesor, siendo la visita a la industria un requisito obligatorio para ganar el curso. La práctica industrial deberá dar inicio a más tardar, dos semanas después del inicio del ciclo lectivo.
 - 2.- Una ausencia injustificada a las prácticas o dos a las clases teóricas, serán suficiente motivo para la pérdida del curso.
 - 3.- La entrega tardía de un informe, será sancionada con una baja en la calificación correspondiente, a criterio del profesor.
 - 4.- Una semana antes de la presentación definitiva del informe final, deberá presentarse al profesor, un borrador del trabajo; consistiendo en el informe ya listo para ser pasado a máquina.
 - 5.- Al iniciar el curso, el profesor hará entrega de la bibliografía, de un cronograma de actividades y además, se hará la respectiva adjudicación de industrias para llevar a cabo la práctica.